En sesión celebrada el día 1 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar un “Plan de acciones formativas y de competencias digitales para erradicar el analfabetismo digital”, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 1 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno:

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar un “Plan de acciones formativas y de competencias digitales para erradicar el analfabetismo digital”

Exposición de motivos

La pandemia provocada por el covid-19 ha acelerado la transformación digital en la que está inmersa nuestra sociedad desde hace un tiempo. Durante el confinamiento, las nuevas tecnologías jugaron un papel fundamental para poder seguir trabajando, estudiando y, también, para estar en contacto con nuestros seres queridos.

La digitalización ya no tiene marcha atrás y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es imparable: el teletrabajo ha adquirido un papel mucho mayor que el que tenía hasta ahora e incluso está siendo objeto de legislación; la Administración camina hacia una forma totalmente electrónica, con el objetivo de eliminar el papel; los negocios se han adaptado saltando a Internet para ofertar y vender sus productos y servicios; el uso de las nuevas tecnologías en la Educación, tanto en la enseñanza como en los exámenes on-line no presenciales; las gestiones a través de la banca electrónica sin necesidad de tener que acudir a las sucursales físicas, etcétera.

La mayor parte de la sociedad navarra, hoy en día, es capaz de acceder y desenvolverse con las nuevas tecnologías sin grandes dificultades. El uso mayoritario de los smartphones, convertidos en auténticos ordenadores portátiles de bolsillo, que nos permiten comunicarnos a través de aplicaciones de mensajería instantánea como Whats­App o Telegram, utilizar nuestras redes sociales (Twitter, Facebook o lnstagram), realizar gestiones con nuestro banco, escuchar nuestra música favorita, conocer nuestros pasos diarios e, incluso, controlar nuestro hogar a distancia a través de la domótica, es algo habitual para la mayoría de la población.

Pero, por desgracia, hay una parte importante que tiene muchas dificultades para poder hacerlo. El analfabetismo digital existe en nuestra Comunidad y hay que poner en marcha las herramientas necesarias para erradicarlo. El analfabeto digital es aquel individuo que desarrolla sus actividades personales, educativas y profesionales sin vincularse con tecnologías o medios digitales, limitando sus acciones a recursos tradicionales y concretos, principalmente relacionados con la lectura y la escritura, centrados principalmente en el uso del lápiz y el papel y que no son capaces de integrarse plenamente en la sociedad digital del siglo XXI.

La alfabetización digital supone no solo saber manejar el dispositivo, sino también comprender y aplicar cómo su uso puede hacer que nuestra vida mejore y que seamos más productivos. Para ello, es necesario adquirir unas habilidades mínimas y unas competencias para poder desarrollarlo: aprendizaje de uso de los dispositivos tecnológicos, comprensión de su uso para ayudarnos y creación de contenidos digitales.

Uno de los colectivos más afectados en Navarra es el de las personas mayores, que se han sentido muy aislados durante el confinamiento. Según un estudio del Observatorio de la Realidad Social de Navarra, el 71 % de los mayores de 70 años no realiza nunca gestiones telemáticas.

Según el INE, entre los mayores de 75 años navarros, el servicio de las tecnologías de la información más utilizado es WhatsApp, usado únicamente por el 12 %, por delante de la lectura de periódicos y otras publicaciones de actualidad (9%), la búsqueda de información sobre temas como la salud (7 %) y el uso del correo electrónico (6 % ). Otras actividades como la banca electrónica, el aprendizaje *on-line* o el uso de algún espacio de almacenamiento en la web para guardar ficheros privados se sitúan por debajo del 2 %.

Uno de los aspectos más destacados por las personas mayores es el “miedo, la preocupación y la inseguridad” a meter datos de carácter privado como el DNI o la cuenta corriente “sin saber a quiénes se lo estás dando”.

A fecha de 1 de enero de 2020, según datos del INE, en Navarra hay 96.724 personas mayores de 70 años, lo que supone un 14,63 % de la población total (660.887 personas).

Pero el problema del analfabetismo digital no solo afecta a las personas mayores, también hay que tener en cuenta a personas con algún tipo de discapacidad y a personas que, independientemente de su edad, tienen poca formación.

Por todo ello se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a implementar un Plan de acciones formativas y de competencias digitales para erradicar el analfabetismo digital, impulsado desde el departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital y en colaboración con el departamento de Educación y con el de Derechos Sociales, para tener en cuenta también a las personas con discapacidad, en el plazo máximo de seis meses.

Pamplona, 22 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray